



ORDEN DE COMPRA R-0361	Nº: 60-00037-24
	Cite: AJ/DNAF/DA/OCPC/37/2024

DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACION

Nro. Proceso: (Form. Req. Bien y Serv.)	000082	Objeto de Contratación:	ADQUISICION DE ESCANERES DE ALTO TRAFICO PARA LA DIRECCION REGIONAL LA PAZ - GESTION 2024
Fecha de Elaboración:	18-jun-2024	Lugar:	LA PAZ - BOLIVIA
Unidad Solicitante:	DEPARTAMENTO DE REDES Y GESTION DE INFORMACION	Modalidad de Contratación:	MENOR

DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social:	INNOVEX S.R.L.	Propietario o Representante Legal:	Roberto Paredes
Dirección:	ZONA SAN PEDRO, AV. 20 DE OCTUBRE Nro. 1826 EDIF. SAMA, PISO 4, OFICINA 402	Correo Electrónico:	contacto@innovex.com.bo
Teléfono:	2418855	NIT o CI:	491186027

Como resultado del proceso de contratación plasmado en el Informe de Evaluación y Recomendación AJ/DNAF/DA/INFPC/41/2024 con fecha de recepción del 13 de junio de 2024 y Nota de Adjudicación AJ/DNAF/DA/NOTPC/178/2024 recepcionado el 13 de junio de 2024, firmada por el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, comunicamos a ustedes que corresponde formalizar el Proceso de Contratación en la modalidad de Contratación Menor mediante Orden de Compra, de acuerdo a las siguientes condiciones:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Bs	Precio Total Bs
1	<p>ESCÁNER DE ALTO TRÁFICO Características Técnicas SCANNER DE ALTO TRAFICO CON USB, RED Y WIFI MARCA: KODAK ALARIS MODELO: S2060W Volumen diario recomendado: Hasta 9000 páginas al día Velocidades de producción: Blanco y negro/escala de grises/color: hasta 60 ppm/120 ipm a 200 y 300 dpi ADF: Hasta 80 hojas de papel de 80 g/m2 (20 lb) Grosor y peso del papel: 27-433 g/m² (cartulina de 7,2-160 lb) Grosor de las tarjetas de identificación: hasta 1,4 mm (0,55 pulg.) Tamaño de documento máx./mín.** 216 mm × 356 mm (8,5 pulg. × 14 pulg.),52 mm × 52 mm (2,08 pulg. × 2,05 pulg.) Modo de documentos largos: 216 mm × 3.000 mm (8,5 pulg. × 118 pulg.) Resolución óptica: 600 dpi Iluminación: LED dobles RGB Resolución de salida: 75/100/150/200/240/250/300/400/500/600/1200 dpi Panel de control de operación: Pantalla táctil LCD a color de 89 mm (3,5 pulg.) Panel de control de operación: El equipo debe contar con una pantalla táctil LCD a color de 89 mm para la administración del equipo. Compatibilidad con sistemas operativos: El equipo es compatible con las últimas versiones de los sistemas operativos Windows y Linux. Conectividad: USB 3.1 GEN1, red inalámbrica 802.11 b/g/n y Ethernet 10/100 * 1 x USB 3.2 Gen 1x1 * 1 x USB 2 * Ethernet de 10/100 Mbps * Red Inalámbrica 802.11 b/g/n</p> <p>ACCESORIO DE CAMA PLANA TAMAÑO LEGAL El equipo incluye un accesorio de cama plana tamaño legal de la misma marca del equipo ofertado con las siguientes características mínimas: * Resolución óptica de 1200 dpi * Resolución de salida: 75/100/150/200/240/250/300/400/500/600 y 1200 dpi * Tamaño de documento máximo de 216 x 356 mm (8,5 x 14 pulg.)</p>	Pieza	2	16,248.90	32,497.80

2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001



059



SC-CER564556



<p>Fuente de energía (mínimamente): Entrada de alimentación de 100-240V AC 50/60 Hz.</p> <p>Accesorios (mínimamente): El equipo cuenta con todos los accesorios, cables, así como cualquier aditamento necesario para el óptimo funcionamiento del equipo.</p> <p>Garantía de Fabrica: El bien cuenta con un (1) año de garantía de fábrica. (Adjuntaremos documento de respaldo a la entrega de bienes).</p> <p>Soporte y garantía: un (1) año de soporte del proveedor con atención en sitio. Nuestra empresa brindara asistencia técnica cuando esta sea requerida, dentro de las primeras veinticuatro (24) horas después de haber recibido la solicitud de Servicio Técnico en sitio. (Se entregará certificado de garantía con la entrega del equipo)</p>					
--	--	--	--	--	--

SON: TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE 80/100 BOLIVIANOS **32,497.80**

CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

- Nota:** Según Reporte de Precios Ofertados de fecha 10 de junio de 2024 y documentación legal remitida el 14 de junio de 2024, en todas sus secciones y documentos, que constituyen parte integrante de la presente Orden de Compra, por lo que en su calidad de Proveedor está obligado a cumplir con las Especificaciones Técnicas, precio y todos los aspectos ofertados.
- 1. Plazo de entrega del (de los) bien(es):** El plazo de entrega del bien es de cinco (5) días calendario computable a partir del día siguiente hábil de suscrito de la orden de compra.
 - 2. Lugar de entrega del (de los) bien(es):** La entrega del bien se realizará en ambientes de la Autoridad de Fiscalización del Juego de acuerdo a especificaciones técnicas, ubicada en la ciudad de La Paz, zona de Obrajes, calle 16, #220, edificio Centro de Negocios Obrajes.
 - 3. Forma de pago:** Transferencia bancaria vía SIGEP, una vez que se hayan recepcionados los bienes y emitido el informe de conformidad.
 - 4. Responsable de Recepción y de emisión del Informe de Conformidad:** Departamento de Redes y Gestión de Información.
 - 5. Documentos a presentar por el proveedor para procesar el pago:** El proveedor deberá entregar el (los) bien(es) adjuntando su nota de solicitud de pago, nota de remisión, factura a nombre de Autoridad de Fiscalización del Juego, con número de NIT 181266024. El(los) bien(es) debe(n) ser entregado(s) en su empaque original de fábrica, sin ninguna apertura.
 - 6. Pago de impuestos:** El proveedor deberá pagar todos los impuestos vigentes en Bolivia, que estén relacionados con la entrega de los bienes.
 - 7. Multas:** En caso de retraso en la entrega del bien, la empresa contratada será multada con el uno por ciento (1%) de la Orden de Compra por cada día calendario de retraso, las multas acumuladas no podrán exceder el veinte por ciento (20%) del monto total del contrato, caso contrario la misma quedara sin efecto y la AJ se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan.
 - 8. Vigencia:** A partir del siguiente día hábil de la suscripción de la presente Orden de Compra, hasta la entrega del (de los) bien(es) en el plazo establecido y emisión del documento de conformidad.
 - 9. Prohibición de Subrogación:** El proveedor no podrá subrogar parte ni la totalidad de la presente Orden de Compra a favor de terceros, su incumplimiento dejará sin efecto el presente documento.
 - 10. Aceptación del Proveedor:** El proveedor se compromete y obliga sin que medie vicio del consentimiento alguno, a proveer el (los) bien(es) antes detallado(s), de acuerdo a las condiciones técnicas y económicas señaladas en la presente Orden de Compra.

CONFORMIDADES

En señal de conformidad y para su fiel y estricto cumplimiento, suscribimos la presente Orden de Compra tres (3) ejemplares de un mismo tenor y validez, por una parte el Responsable de Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA) designado mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00122-23, en representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ) y por la otra parte el propietario o Representante Legal de la Empresa.

 Jhony Gonzalo Choque Sarzuri RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO-AJ	 Roberto Paredes REPRESENTANTE LEGAL innovex S.R.L. <small>INNOVACION Y SERVICIOS</small> Telf. 2418855 contacto@innovex.com.bo
FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR	
FECHA SUSCRIPCIÓN:	

060



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO

Oficina Nacional
 Calle 16 de Obrajes No. 220
 Edif. Centro de Negocios Obrajes Piso 2
 Telf. (2) 2125057 - 2125081
Regional La Paz - Piso 3
 Telf. (2) 2125385

Regional Santa Cruz
 Calle Prolongación Campero N° 155 U.V.1
 Manzana 7 Zona Norte
 Telf. (3) 3323031 - 3333031

Regional Cochabamba
 Calle Ayacucho esquina Heroínas
 Edificio ECOBOL
 Telf. (4) 4661000 - 4661001

SC-CER564556